

3°. Continuar la tramitación del expediente de acuerdo con las disposiciones en vigor.

4°. Que el presente acuerdo se publique en el BOJA y en el BOE.

Sevilla, 14 de julio de 1988.- El Director General, José Guirao Cabrero

ANEXO QUE SE CITA

La serie se compone de doce cuadros: diez inspirados en los «Diez Mandamientos» y dos planteados por el pintor como «Prólogo» y «Epílogo» de la serie.

Autor: José Villegas Cordero (1844-1921)

Título: «El Decálogo de la Vida». Los títulos individualizados de los lienzos que componen la serie pictórica son: «Prólogo: La Creación»; «Muere la materia, no el espíritu»; «Los males nos circundan y nos abrazan»; «Descanso»; «Ayuda a tus padres»; «Perdona a tu prójimo»; «Unete a la que elegistes por compañera de tu vida»; «El Trabajo ilumina el camino de la Fortuna»; «Haz luz que salve al inocente»; «Aporta de ti toda tentación que dañe a tu prójimo»; «Bendice el pan que produce tu fatiga» y «Epílogo: La Muerte».

Técnica: Los doce cuadros son óleos sobre lienzos.

Medidas: Los cuadros que componen la serie miden: 2 x 3 ms.

Epoca: Toda la serie fue realizada entre los años 1914-1915.

Escuela: Sevillana.

RESOLUCION de 20 de julio de 1988, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se ha acordado tener por incoado expediente para la declaración, como bien de interés cultural, o favor del bien mueble denominado, *Ecce-Homo*, obra de los hermanos García, en la Cortuja de Granada.

De conformidad con lo establecido en el artículo 9.1 y 2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español y 11.1 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, de desarrollo parcial de la citada Ley y previo informe de los Servicios Técnicos, Esta Dirección General ha acordado:

1°. Tener por incoado expediente para la declaración, como Bien de Interés Cultural, a favor del bien mueble denominado: «*Ecce-Homo*», obra de los Hermanos García, ubicado en la Cortuja de Granada, cuya descripción figura como anexo de la presente disposición.

2°. Notificar el presente acuerdo a los interesados, a los efectos procedentes, y al Registro General de Bienes de Interés Cultural, para su anotación preventiva en el referido Registro.

3°. Continuar la tramitación del expediente de acuerdo con las disposiciones en vigor.

4°. Que el presente acuerdo se publique en el BOJA y en el BOE.

Sevilla, 20 de julio de 1988.- El Director General, José Guirao Cabrero

ANEXO QUE SE CITA

Título: «*Ecce Homo*».

Autores: Jerónimo Francisco y Miguel Jerónimo García (Hermanos Gracia).

Técnica: Escultura.

Materia: Terrocota policromada.

Medidas: Tamaño superior al natural.

Epoca: Primer tercio del siglo XVII.

Escuela: Barraca granadina.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 8 de agosto de 1988, por la que se anuncia concurso para el suministro de productos fitosanitarios para la campaña contra la procesionaria del Pina. (PD. 904/88).

La Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía convoca concurso para la contratación del suministro mencionado, conforme a las siguientes especificaciones:

1. Nombre y dirección del Organismo de Contratación: Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, con domicilio en Avda. República Argentina, 21 primera, de Sevilla, teléfonos 45.99.99 y 45.33.44, télex 72471.

2. Forma de adjudicación: Concurso por procedimiento de licitación abierta.

3. a) Lugar de entrega del suministro: En los puntos de la Comunidad Autónoma de Andalucía que señale la Consejería contratante.

b) Naturaleza de los productos que deben suministrar: Producto fitosanitario Diflubenzuron 45% U.L.V. y/o Triflumuron 25% U.L.V. con las especificaciones que figuran en el pliego de prescripciones técnicas.

4. Plazo de ejecución: Una vez notificado la adjudicación la entrega deberá efectuarse inexcusablemente en las fechas que señale la Consejería, dentro del plazo de ejecución fijado en cuarenta días.

5. a) Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse los documentos: Secretaría General Técnico de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en Sevilla, Avda. República Argentina, 21, primera.

b) Fecha límite para efectuar esta solicitud: La del cierre de admisión de ofertas, inclusive, de nueve a catorce horas, todos los días hábiles.

6. a) Fecha límite de recepción de ofertas: Antes de las 14 horas del día 21 de septiembre de 1988.

b) Dirección a la que deban remitirse: Registro General de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, sito en Avda. República Argentina, 21 primera.

c) Lengua o lenguas en la que deben redactarse: Española.

7. a) Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas: Tendrá lugar en acto público.

b) Fecha, hora y lugar de la apertura: A las 12 horas del día 22 de septiembre de 1988 en la dirección ya indicada en el punto 1.

8. Fianza y garantías exigidas: Fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto de licitación, es decir, por un importe 1.790.500 ptas., en cualquiera de las formas previstas en la vigente legislación.

9. Modalidades esenciales de financiación y pago: El presupuesto tipo de licitación es de 89.525.000 pts., abonándose el importe de la adjudicación una vez recepcionado de conformidad.

10. Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de Empresas adjudicatarias en su caso: Las previstas en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. Informaciones y formalidades necesarias para la evaluación de las condiciones de carácter económico y técnico que deberá reunir el proveedor: Las que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

12. Plazo durante el cual estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha de apertura de proposiciones.

13. Criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato: Precio, fecha de fabricación, capacidad y características del envase, fecha de caducidad en el Registro y antecedentes de utilización del producto en las distintas zonas.

14. Otro información: Cada licitador presentará en mano, de nueve a catorce horas y en días hábiles, dos sobres, en cada uno de los cuales figurarán el objeto del contrato y el nombre de la Empresa concursante. El sobre B contendrá exclusivamente la propuesta económica, según modelo que figura como anexo a los pliegos, y el

sobre A el resto de la documentación y el resguardo de la fianza.

15. Fecha de envío del anuncio al «Diario de las Comunidades Europeas»: 9 de agosto de 1988.

El presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 8 de agosto de 1988

MIGUEL MANAUTE HUMANES
Consejero de Agricultura y Pesca

RESOLUCION de 21 de julio de 1988, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por lo que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de suministros (3/88/689).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de suministros que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de contratación directa, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

Denominación: «Adquisición de 3.500 pacas de turba para el cultivo del vivero automatizado de «Lugar Nuevo».

Fecha de adjudicación definitiva: 20 de julio de 1988

Importe de adjudicación: 9.212.000 ptas.

Empresa adjudicataria: Comercial Projar, S.A.

Sevilla, 21 de julio de 1988.- El Presidente, Francisco Vázquez Sell

AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO

EDICTO (PP. 812/88).

El Sr. Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Torredonjimeno.

Hace saber: Que habiéndose acordado por el Pleno de la Corporación, en sesión del día 10-6-88, exclusivamente para la enajenación de la parcela disponible en el Area de Servicios del Polígono Industrial, la modificación de la Condición 3ª, párrafo 2º y Condición 9ª, apartado b) del Pliego-Tipo de Condiciones para enajenación de parcelas en el Polígono Industrial, actualmente en vigor, se expone al público por plazo de ocho días dicha modifica-

ción a fin de que contra la misma puedan formularse las alegaciones que procedan.

Simultáneamente y acordada por el Pleno de la Corporación en sesión del día 10-6-88, exclusivamente para la enajenación de la parcela referenciada, se convoca la correspondiente subasta con arreglo a las siguientes condiciones:

Objeto: Es objeto de la presente subasta la enajenación de una parcela en el Area de Servicio del Polígono Industrial, con una superficie de 2.200 m², que linda por el Norte con carretera de Jaén, al Este y Sur con calles de servicio del Polígono Industrial, por el Oeste con parcela del propietario del Restaurante «Mirabuenos».

Cargas: Dicha parcela tiene ubicado en su interior un centro de transformación de corriente eléctrica y está gravada con una servidumbre de tendido aéreo de línea de corriente eléctrica de alta tensión.

Destino: La parcela en cuestión sólo podrá dedicarse a instalación en ella de una industria afecta al Servicios de Carretera.

Tipo de licitación: Se fija en 2.200.000 pesetas.

Pliego de condiciones: Rige el Pliego-Tipo aprobado por acuerdo plenario de 7-10-82, excepto en su Condición 3ª, párrafo 2º y Condición 9ª, apartado b) modificados para la presente subasta por acuerdo plenario de 10-6-88, encontrándose dicho Pliego-Tipo y la modificación de referencia o disposición de los licitadores en el Negociado 3º de Secretaría, junto con el expediente.

Garantías: La provisional se fija en el 3% del tipo de licitación, equivalente a 66.000 pesetas. Al tratarse de una venta al contado, cuyo precio será satisfecho antes de la firma de la correspondiente escritura pública, no se fija garantía definitiva.

Presentación de plicas: Las proposiciones, acompañadas en el mismo sobre de los documentos preceptuados en la Condición 7ª del Pliego, se presentarán en el Negociado 3º de Secretaría, en horas de 9 a 14, hasta el día hábil en que se cumple diez, también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación de este anuncio en aquel de los Boletines Oficiales (de la Provincia, de la Junta de Andalucía o del Estado) que lo publique en último lugar.

Modelo de proposición:

Don
mayor de edad, con domicilio en calle
núm. y D.N.I. núm. en nombre propio,
(o en y representación de según acredita con)
conocido el Pliego-Tipo de Condiciones que rige la subasta anunciada para enajenar la parcela sito en el Area de Servicio del Polígono Industrial de esta ciudad, e interesándole adquirir dicha parcela, acepta dicho Pliego de Condiciones y su modificación para este caso, y ofrece pagar por la misma, si le es adjudicada, la cantidad de (en letra y cifra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente)

Torredonjimeno, 13 de julio de 1988.- El Alcalde

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (RAT, 12.932) (149.632) (PP. 814/88).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 y en el artículo 10º del Decreto 2619/1966, ambos de 20 octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan o continuación:

Peticionario: José Martos García.
Domicilio: c/ Cilla, 9 - Villanueva de San Juan.

LINEA ELECTRICA:

Origen: Caseta Cooperativa.
Final: Caseta del Polideportivo.
Términos municipales afectados: Villanueva de San Juan.

Tipo: Aérea.
Longitud en Km. 0,797.
Tensión de servicio: 10 (25) Kv.
Conductores: A1-Ac. 31,1 mm².
Apoyos: Hierro galvanizado.
Aisladores: Cadena 3 elementos.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Caseta del Polideportivo.
Finalidad de la instalación: Ampliación de red de M.T. para suministro a C.T. del servicio público de distribución en B.T.
Tipo: Interior.
Potencia: 100 Kva.
Relación de transformación: 10-25 Kv./380-220 V.
Procedencia de los materiales: Nacional.
Presupuesto en ptas.: 4.382.000
Referencia R.A.T.: 12.932 Expediente: 149.632

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sito en Sevilla, Plaza de España, Puerta de Navarra, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas,